



CONSEJO LOCAL DRAFE

ACTA No. 2 de 2022

Sesión extraordinaria Localidad San Cristóbal

FECHA: 23 de febrero de 2022

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Alcaldía Local.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Olga Zawadsky	Presidente DRAFE	Clubes y escuelas	X		
Pedro Pablo Mora	Consejero	JAC	X		
Omaira Zamora	Consejera representante DRAFE distrital	Colectivos ESAL	X		
Lucy Chois	Consejero	Etnias	X		
Julián Abril	Consejero	Juventudes		X	
Estanislao Pachón	Consejero	Persona Mayor	X		
Raúl Martín Ávila Silva	Consejero	Discapacidad	X		
Gloria Dallos	Consejero	Educativo		X	
Helen Erazo	Referente SCRD	SCRD	X		
Freddy Hernández	Alcaldía Local ALSC	ALSC	X		
Sebastián Soler	Alcaldía Local ALSC	ALSC	X		
Nadia Acosta	Alcaldía Local ALSC	ALSC	X		
Sebastián Marín	Alcaldía Local ALSC	ALSC	X		

Arturo Monroy	Delegado IDRD	IDRD	X		
---------------	---------------	------	---	--	--

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Edwin Morales	Coordinador local IDRD	IDRD

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Oficio de preguntas al Alcalde Local

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se presentan a la sesión 6 consejeros, el consejero Julián Abril y la consejera Gloria Dallos, no se presentan a la sesión, se presentan referentes de alcaldía local, IDRD y SCRD, se cuenta con quorum para deliberar la sesión.

2. Oficio de preguntas al Alcalde Local

Inicia su presentación la consejera Omaira dando la bienvenida a todos y a los funcionarios de la Alcaldía, menciona que se tuvo reunión el 24 de agosto del año pasado y de hecho se respondió este oficio hasta el diciembre y quedando aún pendientes muchas cosas al momento de hoy y empieza con la primera pregunta:

1. Acuerdo local 102 de 2020 del cual fue modificado originalmente por el acuerdo 074 de 2016, por el cual se crea la red de eventos deportivos, recreativo, de actividad física y de buen uso del tiempo libre de la localidad de San Cristóbal ¿cómo la alcaldía local para esta vigencia asignará los recursos necesarios para el sostenimiento de este acuerdo local y el desarrollo de sus actividades sabiendo que tenemos las líneas de inversión del plan de desarrollo local y como se pueden articular?

Respuesta Alcalde:

Respecto a ese primer punto, el alcalde menciona que él fue el ponente de la red de eventos cuando fue edil y fue aprobado con unas modificaciones que el realizó, y se acuerda que en el año 2020 fue reorganizado ese acuerdo y su función como alcalde es materializar los acuerdos, el anterior alcalde no había contemplado acuerdos como estos porque no estaban en el plan anual de adquisiciones, lo anterior para 2021, hoy precisamente se aprobó el plan de adquisición del año 2022 y se aprobaron los recursos para los acuerdos locales y especialmente la red de eventos deportivos de San Cristóbal.

2. De acuerdo a las iniciativas ganadoras en recreación, deporte y escenarios deportivos de los presupuestos participativos que se dieron en el año 2020 y 2021 y de acuerdo a lo mencionado por usted en diferentes reuniones donde los constructores de las iniciativas van a hacer parte en la ejecución de la propuesta ¿De qué manera se vincularán laboralmente los ciudadanos proponentes de estas iniciativas ganadoras?

Respuesta Alcalde:

Efectivamente hay unas propuestas de 2020 y 2021 ya están contratados y el proyecto es que a mitad de 2022n este ejecutando todas las iniciativas, se quieren resaltar cuales son las fechas de estas de acuerdo a la modalidad de contratación para que dentro de los tiempos se puedan contratar, se le ha pedido a Aura de participación y tiene una información completa y rigurosa y aura tiene absolutamente claro eso, de acuerdo a eso hay dos fechas una con las que ganaron presupuestos participativos 2020 donde en el auditorio se haga reunión y presentación y se haga cronograma de cómo se van a empezar a ejecutar las iniciativas y quede claro la figura donde van a participar y se mencionan 4 las cuales son ejecutores directos, subcontratación convenios que se celebran beneficiaron y la cuarta como veedores.

Desde que el alcalde llegó se ha mantenido en hacer todo lo posible en que lleguen los recursos a las personas que hicieron las iniciativas, ojala todas se puedan hacer con las personas que propusieron estas iniciativas, claro tienen algunas limitantes desde la normatividad contratación estatal y como se les hizo saber en la reunión de alcaldes se hizo saber por ejemplo que la única herramienta que está al alcance son los convenios interadministrativos y los convenios de cooperación tal y como se hace con el área de cultura, es la manera que se llega de manera

directa a la comunidad como es el caso en la localidad con cultura, con el IDRD se tuvo dificultades con ese proceso, de hecho la indicación de gobierno es realizar el convenio, después de algunos inconvenientes les dejaron libertad para salir de ese convenio y prueba de ello es que solo 6 localidades firmaron y tienen un montón de problemas, sin embargo para el año 2022 estamos abiertos a cualquier alianza para poder materializar estas iniciativas, le da la palabra a Aura de participación tiene más claro el tema y poder materializar estas iniciativas.

Omaira interviene y le gustaría ver por ejemplo ellos como draftearon 6 iniciativas, es posible que las personas que lideran las iniciativas poder vincular en la reactivación para poder tener trabajo.

El Alcalde menciona que la única manera de que las personas se vean completamente beneficiadas con el proyecto es mediante un convenio interadministrativo donde la alcaldía le dice a la entidad que vincule a la comunidad, porque finalmente un convenio es un acuerdo entre organizaciones de cooperación internacional o entidades públicas.

Si son contratos abiertos, públicos, tenemos ese problema porque si se gana el proceso no se le puede decir que tiene que contratar a él y a él porque no se puede. Si son contrataciones directas y se está mirando la posibilidad de hacerlo de esta manera si eventualmente se podría, y pone el ejemplo, escuelas de formación deportiva para tal tema y lo que pide la propuesta es que el instructor estuviera tanto tiempo dando tantas clases.... Pues les sale más fácil a la alcaldía hacerle un contrato de prestación de servicios y se contrata siempre y cuando tenga las cualidades, se contrata por 3 a 5 meses ejemplo y con eso se materializa la iniciativa y el proponente se vincula la iniciativa. Pero si se hace a través de licitación o concurso quedan a la merced de los proponentes.

La consejera Omaira, menciona que todas las iniciativas fueron vinculadas con turismo y ambiente decir recreación deporte actividad física y turismo y cree que es importante revisarlo para mirar. El alcalde menciona que eso corresponde a desarrollo económico, pero la consejera Omaira menciona que porque lo ven diferente porque cuando ellos quisieron vincular las propuestas de las caminatas porque eso es actividad física y recreación y la idea es hacer la caminata de tipo turístico pasando por diferentes lugares insignia de la localidad y pensaba que se podía tener una articulación con el IDT.

El alcalde, menciona si bien las propuestas o iniciativas son eso, iniciativas, no se puede olvidar que son ideas, que nos toca a nosotros como alcaldía, formular esas iniciativas, sentarse y transformarla en unos productos, eso hablando de 2021, hablando de PPS la oficina de planeación y cada una de las áreas, tienen que reunirse con los proponentes y precisar la iniciativa y ayudarlo a plasmar de manera escrita, porque suele pasar que plasmo X tema y formula se ejecuta y cuando llega el que propuso a preguntar por su iniciativa este dice, pero como si a mí no dijeron nada.... El alcalde dice que eso no va a pasar, por eso ese primer acercamiento. En segundo lugar el tiempo que está sujeto a los recursos disponibles, y hay que ser muy precisos con el presupuesto y que los proyectos tienen una vigencia y no van a ser perdurables en el tiempo y le da la palabra a Aura asesora, y menciona que en la línea que plantea

el alcalde, en cuanto a 2020 no ha empezado la ejecución porque pareciera que no se fueran a cumplir y esta administración a realizado un esfuerzo grande para que se lograra materializar vía convenio o vía contrato pero lo importante es que se van a ejecutar y para ello menciona que el día viernes a las 2 pm en el auditorio de la policía y contarles cómo va a ser la materialización de todas las iniciativas, con los proponentes, los operadores y planeación en el caso de deportes, está la OEI y fundación país humano y la idea es que se puedan sentar para saber cómo materializar y lo ideal es que se puedan beneficiar los promotores, eso para las 2020, para las del 2021 la reunión con los promotores es el día lunes, se va a hacer un trabajo con los de planeación desde la formulación, para las de 2021 la idea es que ustedes, los consejeros estén desde el inicio hasta el final de la ejecución del proyecto y para eso se van a hacer mesas de trabajo para que participen en esa formulación directa por sectores y que permita una participación más directa.

3. En la localidad hay comunidad deportista de alto rendimiento en todas sus categorías incluyendo la master y personas en condición de discapacidad que no pueden desarrollar sus actividades de participación a nivel nacional e internacional, ¿Cómo la alcaldía local apoyará a estos deportistas que compiten por la localidad y que dejan en alto el nombre de nuestra comunidad?

Respuesta Alcalde: es una pregunta muy concreta a lo que responde que al momento no está contemplado dentro del plan de desarrollo, las metas están planteadas de una manera abierta y no tienen una característica que les permita a la administración diferenciar esa participación, sin embargo, se puede generar iniciativas incluyentes para cierto tipo de deportistas tales como personas en condición de discapacidad, jóvenes talentos en cada una de sus disciplinas y podrían llegar a ser diferencial y no ve ningún problema en tratar de vincularlo a la formulación, siempre y cuando los criterios de elegibilidad y viabilidad nos lo permita el alcalde está abierto a eso, pero en especial estos deportistas de alto rendimiento cree el alcalde que está dentro de la misionalidad del IDRD y no de las Alcaldías locales es una pregunta que él se ha hecho durante muchos años y además que el apoyo requiere de una inversión constante y no cualquier inversión y prácticamente la alcaldía no cuenta con ese recurso para apoyar estas iniciativas, cree el alcalde y lo corrige Freddy le corresponde a la misionalidad del IDRD.

La consejera Omaira pregunta si hay posibilidad de alguna gestión con empresarios de la localidad para lograr ese apoyo. A lo que el Alcalde responde que sí y de hecho se tiene un profesional en el despacho que se llama Luis Vargas, es una persona que está consiguiendo una información muy precisa de empresarios clasificados por categorías y de alguna manera con Luis se puede encontrar alguna gestión con alguno de estos empresarios, sin embargo precisa el Alcalde, que antes había una normativa que permitía a los empresarios aportar recursos en materia deportiva y esos se lo traducían en una disminución tributaria de lo que tenían que

presentar ante los entes, y tiene información de que se pasó del 100% al 25% y que eso afectó a los empresarios en sus aportes.

La consejera Omaira menciona que no se ha cambiado que así es la norma tributaria y es el 20% sobre las utilidades, el Alcalde retoma nuevamente que desde la Alcaldía la idea es hacer visible el sector y buscar esas ruedas de negocios y cree el que es un gana gana y la oficina de prensa tiene un papel muy importante en ese sentido y eso coger uno a uno esos casos y documentarlos y hacerles una buena producción y hacerles un marketing e independientemente de la retribución tributaria que puedan llegar a tener es la visibilidad que puedan llegar a tener y la alcaldía tiene una buena oficina de prensa con una buena relación con los medios y fácilmente una historia de un deportista local podría llegar a venderse a un medio de comunicación y que podría venderse de tal manera por ejemplo “este deportista de la localidad de San Cristóbal puede realizar su sueño gracias al patrocinio de almacenes Jumbo”..... y a Jumbo le interesa salir por medios o almacenes éxito o grandes superficies.

La consejera Omaira menciona que hay alguna situación que los preocupa porque es una representación internacional que se viene ahorita en marzo y la otra es a nivel nacional en abril.

El Alcalde da la palabra al consejero Estanislao para que mencione su historia y menciona el consejero que fue campeón a nivel nacional en 5000, 10000 metros y salió seleccionado para representar a Colombia a nivel internacional en Chile, y menciona el consejero que ellos como veteranos no tienen el apoyo de la federación ni liga sino solo de asodemaster en el caso de el por ejemplo ya tiene dos apoyos particulares y el pregunta si desde la Alcaldía se puede hacer también ese apoyo mediante la representación del consejero a la localidad y a Colombia que bueno sería que la colaborarán con una parte.

El Alcalde menciona que hay que hacer la tarea ya con prensa donde él cuente su historia en 3 minutos, muestre sus medallas, lo muestren entrenando y lo pueden postear en las redes sociales mencionando que sus aportes al deportista los pueden hacer a X cuenta, cree el que es una buena gestión para poder apoyar al deportista, por parte de la Alcaldía se hace el contacto con prensa para poder hacer el video.

Y referente al consejero Raúl, este menciona la participación del equipo del club deportivo consejo local de deportes de discapacidad de San Cristóbal en Medellín, es un tema de apoyo a mostrar todo lo realizado desde la fundación del club que fue tomado como referencia del consejo local de discapacidad y es el primer club deportivo de todo el distrito que tiene ese nombre, lleva 3 años y el resultado ha sido muy bueno, por eso en los presupuestos participativos se logró incluir las ayudas deportivas para esta población. Entonces volviendo a la participación ya se envió la convocatoria a nivel nacional porque es un club que tiene el reconocimiento deportivo y porque han visto el resultado del equipo y lo que les falta es el apoyo económico para poder hacer el desplazamiento, a lo que el Alcalde propone que como este tiene un poco más de tiempo se puede hacer la gestión con algún empresario, pero en el caso del consejero Estanislao se hace el video ya que por temas de tiempo les imposibilita realizar otro acercamiento, y de aquí al fin de semana espera esté listo el video para poderlo rotar, el propone que ya tocaría mirar temas

legales si él puede salir invitando a la gente pero que él sea el protagonista y que lo apoyen es al consejero y a la cuenta de este, la Alcaldía en que apoyaría, en hacer un video bien bonito para que la comunidad se sensibilice y pueda hacer su aporte.

El consejero Estanislao menciona que cuando estaba el Alcalde Jaime Orlando Reyes hace algunos años atrás, él le colaboró como Alcalde para ir a la carrera de san Sebastián. El alcalde se ausenta unos minutos a realizar un video y regresa.

Se reanuda la sesión y la consejera Omaira menciona que los puntos 4, 6 y el 7 son temas de los que ya se ha hablado y discutido, pero el punto 5 si se tiene una inquietud.

- 5 ¿Cuál es el proyecto de cuidadoras que se tiene desde la Alcaldía Local donde no se hizo presentación pública y está dirigido a cuidadoras y no cuidadores dejando de lado la participación activa de toda la comunidad de la localidad y que proyectos se tiene para ejecutar donde incluyan las 7 discapacidades reconocidas?

La consejera menciona que les hablaron de un proyecto de solo cuidadoras mujeres y les gustaría saber porque no se involucra al género masculino en esta iniciativa.

Respuesta Alcalde: El acota que no sabía que era un tema de deportes, pero si le hubieran dicho él hubiese invitado al experto en el tema, sin embargo, eso se formuló desde el área de salud, puntualmente es un convenio que se suscribió con la sub red centro oriente y el que ha pedido a las diferentes áreas que independientemente contractualmente este establecido presentación pública o no, porque eso anteriormente se hacía pero ahora no y precisamente se hace eso para poder divulgar en redes sociales y convocar la comunidad para presentar el convenio interadministrativo de ayudas técnicas con las sub red centro oriente y este tema de cuidadoras está incluido ahí, el cómo ve el tema, independientemente que la palabra cuidadoras adule al género femenino este proyecto se hizo con el fin de realizar la intervención de manera integral, el alcalde menciona que haciendo recorrido con una iniciativa privada a personas cuidadoras para personas en condición de discapacidad, la mayoría eran mujeres y solo habían encontrado a hombres, pero si eventualmente se encontraran hombres cuidadores por supuesto no cree que haya dificultad en que se vea beneficiado de esta iniciativa.

La consejera Omaira menciona que el sector discapacidad se ha visto afectado porque no ha tenido la ayuda suficiente a lo que el Alcalde responde que tiene que ver con deporte sin minimizar la intervención de la consejera, y la consejera responde que los cuidadores son involucrados dentro de los equipos de las escuelas y son cuidadores, tenemos personas mayores que son cuidadores y cuidadoras o ellos son cuidadores de otras personas en condición de discapacidad.

8 ¿Cómo se tiene proyectado realizar la intervención en los parques vecinales y de bolsillo de la localidad?

Respuesta alcalde: el tema de parque está contemplado con la materialización de estudios y diseños y la anterior administración dejó estudios y diseños de 8 parques vecinales para intervenir y se acabó de aprobar el inicio del proceso de la construcción de parques, de estos 8 estudios y diseños, seguramente alcanzará para 5 o 6 porque todos vales cerca de 18 mil millones de pesos y el presupuesto que se tiene es de 12 mil o un poco más y los limita para poder ejecutar, sin embargo la gestión que se hace con estos 12 mil millones es tratar de vincular los que más se pueda y los restantes ha pedido a través de la respuesta que se radico ayer ante la secretaria de hacienda de excedentes financieros, ha pedido que se vinculen estos 5 mil millones restantes que se requiere para materializar el 100% de los estudios y diseños, esto porque se hace. Porque la anterior administración ya dejó estudios y diseños y si esta administración no ejecuta, podría incurrir en un detrimento patrimonial porque se gastó una plata para estudios y diseños y obligan a esta administración a gestionar recursos adicionales como son los excedentes financieros para poder materializar estos parques, que se espera que en estos 3 años de administración que quedan se puedan materializar estos 8 parques con estudios y diseños, por otro lado hay otro contrato que se adjudicó de mantenimiento de parques y vecinales y bolsillo y ya está por firmar el acta de inicio de ese mantenimiento y la consejera Omaira solicito a través de Freddy que el área de infraestructura participara en una sesión del consejo para que les cuente a los consejeros como va ese tema. El alcalde menciona que es un tema que corresponde a infraestructura y pues obvio está ligado de deportes está ligado y a Freddy, infraestructura les tiene que suministrar toda esa información para que se pueda divulgar ante el consejo.

En ese listado de parques se presenta el referente de infraestructura dejando a disposición la oficina para la comunidad, el Alcalde menciona como se hizo la focalización, con principios de planeación, porque se debe tener en cuenta cuales parques se van a intervenir y que estos parques cumplan los requerimientos técnicos para que puedan ser intervenidos con su lista de elegibles, entre otras cosas se debe hacer un diagnóstico de que requiere y cuánto vale ese mobiliario y se realizaron diagnóstico a 18 parques sabiendo que se va a hacer y con qué elementos, y cuánto vale.

La consejera Omaira continua con el cuestionario con la siguiente pregunta:

9. ¿Qué apoyo dará Alcaldía Local para que por medio de su gestión apoye y articule a los clubes y escuelas deportivas de la localidad para que aprovechen las instalaciones del CEFE en temas de gimnasio, piscina y salones para hacer más integral su práctica

deportiva, dado que se encuentran muchas solicitudes de la comunidad para utilizar este servicio?

Como la Alcaldía local puede realizar esta gestión ante el CEFE a que ayude a intervenir para que la comunidad acceda a este servicio y el DRAFE se siente excluido porque ni siquiera los invitaron al lanzamiento y esta es la hora y no saben cómo está quedando o si está funcionando todo.

El Alcalde responde que esta situación precisamente se expuso en reunión de Alcaldes y que se sacó de ello, que el manual de aprovechamiento económico del IDRD estaba desaprovechado y tocaba entrar a modificarlo y actualizarlo y cosas como por ejemplo del acceso a estos espacios porque la realidad no es aplicable al territorio y ponía el ejemplo de las canchas vecinales que fácilmente un privado se puede adueñar de estos espacios y nadie hace nada y el manual no se está aplicando en el territorio y esos beneficios para los clubes y escuelas reconocidas no se están materializando en el territorio y el propone que se debe modificar el manual de aprovechamiento y otro ejemplo es que se hacen con los proyectos del FDL y es que el IDRD le va a cobrar y pedían es que hicieran esas excepciones, dado que el manual es del 2007, la consejera Omaira menciona que desde el DRAFE distrital no se han querido sentar a revisar ese manual con ellos y el IDRD lo están sacando por aparte, el Alcalde menciona que están por un lado las organizaciones deportivas, clubes, escuelas, fundaciones y organizaciones que merecen ser escuchadas y que se debe ver la otra cara de la moneda y son los espacios de que se debe tener para la comunidad en los escenarios, ejemplo cuantas horas libres se pueden tener para la comunidad, menciona el Alcalde tiene una visita pendiente con Javier Suarez del IDRD para aunar esfuerzos desde IDRD y Alcaldía y finalmente propone un acuerdo entre entidades y comunidad. Y una dificultad que se presenta es que da la impresión de que el CEFE se encuentra sub utilizado y que él se opuso porque costo más de 80 mil millones, y pues se construyó ese centro y el mantenimiento cuesta una millonada y por lo menos deberán cobrar para reponer algo del mantenimiento y se propone un dialogo frente a ello y que puedan como DRAFE liderar el proceso y que se pueda invitar a un directivo del IDRD con toma de decisiones para que acompañe el dialogo.

La consejera Olga manifiesta que el estado del mantenimiento de las canchas de la victoria está sin iluminación y se pasó una carta que le respondieron que no había adinero para ello, igual que el CEFE los salones no se encuentran en funcionamiento.

10. Amablemente solicitamos en nuestras sesiones ordinarias como extraordinarias que aparte de los funcionarios de planeación del área de deportes quienes son los delegados

por parte de la Alcaldía a participar de la instancia, también nos acompañen funcionarios del área de participación de su despacho para poder articular acciones que propendan el buen actuar de la instancia de participación y se puedan rendir los informes respectivos cuando el consejo los solicite en materia de participación ciudadana en la localidad.

Respuesta del Alcalde:

En la reunión de alcaldes, el propone una limitante que se tiene desde cultura porque menciona que se quiere dotar 3 equipamientos culturales y no hay equipamientos, el único es el teatro de la victoria, pero el tema esta difícil porque se invierten recursos, se veía una solución, generar en parques vecinales y de bolsillo hacer tarimas para que la comunidad utilice estos espacios desde la parte cultural, pero desde el IDRD hay una restricción y es que no se pueden construir tarimas en los parques.

El consejo en pleno agradece el espacio y espera poder tener uno nuevamente.

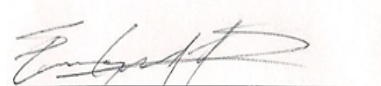
Se deja programa sesión ordinaria para el día 19 de marzo

Se finaliza sesión a las 6:00 p.m.

En constancia firman:



PRESIDENTE
Olga Zawadsky
Presidente DRAFE



SECRETARIO TÉCNICO
Edwin Morales
Coordinador local IDRD

